

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 13/03/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 02/02/2025 HASTA 01/03/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOR	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7192905
CONTRATISTA		NATALIA ANDREA ACOSTA ACOSTA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS					
FECHA DE CONTRATO		02/01/2025		FECHA DE INICIO		02/01/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		27/12/2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$59.166.667		EN LETRAS		CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		13/03/2024		SOPORTES		PLATAFORMA SECOP II, INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO		% ALCANZADO		OBSERVACIONES	
1) Apoyar en la revisión y orientación al área técnica de las diferentes dependencias de la Administración Municipal en la proyección de los estudios previos y demás documentos precontractuales requeridos para dar inicio a los procesos de selección de conformidad al manual de contratación y los lineamientos que se impartan sobre la materia por la oficina de contratación.		100%		16.90%		Durante este periodo de tiempo se realizó acompañamiento y orientación a las dependencias estructuradoras en la revisión de sesenta y cuatro (64) procesos de Prestación de Servicios Profesionales o Apoyo a la Gestión, de acuerdo con la siguiente información: PRESTACIONES DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN O PROFESIONALES: SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL 1. EDISSON HERNAN OCHOA TIBAQUIRA 2. IVONNE MAGALY SANTAMARIA DIAZ 3. EDUARDO RAMIREZ BARRIOS SECRETARÍA DE GOBIERNO 4. ADRIANA CAMILA CANASTO BONILLA 5. DANIEL STEVEN CHIBUQUE RODRÍGUEZ SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL -	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			DIRECCIÓN DE CULTURA 6. ANDRES CAMILO RAMOS ROZO 7. ANDRES FELIPE CARREÑO CARDENAS 8. AUGUSTO ANDRES PINZON PARRAGA 9. CARLOS ARMANDO RAMIREZ REINA 10. CARLOS ARTURO VALENCIA ORJUELA 11. CRISTIAN CAMILO MOYA RAMIREZ 12. CRISTIAN DAVID LOZANO MORALES 13. CRISTIAN SEBASTIAN TORRES AVENDAÑO 14. DANIEL CIPAGAUTA 15. DAVID EDUARDO JOYA BELTRAN 16. DAVID ESTEBAN PACHON MORA 17. DAVID MAURICIO JIMENEZ SANCHEZ 18. DAVID SANTIAGO GARCÍA BALLEEN 19. DIEGO ARMANDO ORTÍZ MENDEZ 20. EDGAR MAURICIO HURTADO FONSECA 21. EDGAR ORLANDO VELANDIA MALAGON 22. EDGAR YESID RODRIGUEZ ROMERO 23. EDWIN ALBERTO CIFUENTES BARRETO 24. FRANCISCO GOMEZ GOMEZ 25. FRANCISCO JAVIER RUEDA BAQUERO 26. FRANCISCO JAVIER TORRES PORTILLA 27. GUSTAVO ADOLFO BERNAL RAMIREZ 28. HECTOR FERNANDO RODRIGUEZ SABOGAL 29. JAIRO ANDRES QUECAN SANCHEZ 30. JESÚS ORIELSO SANTIAGO JACOME 31. JORGE GONZALO JIMENEZ TAUTA 32. JOSE FERNANDO VILLAVECES SUAREZ 33. JOSE LUIS VELASQUEZ HERNANDEZ 34. JUAN CAMILO VALDERRAMA DIAZ 35. JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARRION 36. JUAN DAVID CASTELLANOS PEDRAZA 37. JUAN DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ 38. JUAN FELIPE MORENO DOMINGUEZ 39. JUAN SEBASTIAN VERA VARELA 40. JULIO GUSTAVO FERRER MEDINA 41. KEREN MARCELA PABON RODRIGUEZ 42. LAURA YANETH QUINTANA CEPEDA 43. LEIDY GILMARY SANABRIA ACOSTA 44. LEYDI CAROLINA RINCON PATIÑO 45. MARIA CAMILA PINZON PAREDES 46. MARIA JASYRA LOZADA VARGAS 47. MIGUEL ANGEL NEMPEQUE GONZALEZ 48. NELSON ERANDY RUIZ DAZA 49. OSCAR DAVID APARICIO AGUIRRE 50. OSCAR DAVID PINZON GUIO 51. OSCAR EDUARDO VASQUEZ IBAÑEZ 52. PAULA CAMILA JURADO NIETO 53. PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN 54. SALUSTIANO BUENO HERRERA 55. SANTIAGO BUITRAGO GARCÍA 56. SEBASTIAN CASTRO DAZA 57. SEBASTIAN DAVID ROMERO RODRIGUEZ 58. SERGIO ANDREY SIERRA CASAS 59. TANNIA GISELLA TORRES SARMIENTO 60. TOMAS PINEDA BAUTISTA 61. WILLIAM ANDRES PINZON BALDION 62. WILSON RODRIGUEZ VACA 63. YESID ALBERTO QUIROGA CAMACHO 64. SANTIAGO ALBERTO VARGAS PRIETO
3) Apoyar en la verificación y evaluación jurídica de los procesos que adelante la entidad, de acuerdo con la designación que realice el supervisor del contrato, atendiendo los lineamientos de la oficina de contratación	100%	16.90%	Durante el período del informe, se apoyó la verificación de los documentos que conformaban las oferta, de los sesenta y cuatro (64) procesos asignados, de acuerdo con el formato de organización de documentos según la modalidad, presentados por los contratistas reportados en la anterior obligación.
6) Apoyar el trámite de los diferentes procesos de selección de contratistas que adelante la oficina de contratación en la etapa precontractuales, incluyendo	100%	16.90%	De acuerdo con la asignación del supervisor del contrato, durante el período del informe se realizó el cargue cuarenta y ocho (48) procesos y generación

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
la creación del proceso contractual, el contrato con su debida publicación en la plataforma SECOP II y demás tramites que allí deban surtir y que sean de competencia de la oficina de contratación			de contrataos, en la plataforma de SECOP II, de acuerdo con la siguiente información: 1. CO1.PCCNTR.7437754 - SERGIO ANDREY SIERRA CASAS 2. CO1.PCCNTR.7443329 - ANDRÉS DAVID CÓRDOBA SALGADO 3. CO1.PCCNTR.7443354 - CARLOS ARMANDO RAMÍREZ REINA 4. CO1.PCCNTR.7445215 - ANDRES CAMILO RAMOS ROZO 5. CO1.PCCNTR.7445802 - CRISTIAN CAMILO MOYA RAMÍREZ 6. CO1.PCCNTR.7446111 - DAVID MAURICIO JIMENEZ SANCHEZ 7. CO1.PCCNTR.7446126 - EDGAR MAURICIO HURTADO FONSECA 8. CO1.PCCNTR.7446159 - EDGAR ORLANDO VELANDIA MALAGÓN 9. CO1.PCCNTR.7446187 - EDWIN ALBERTO CIFUENTES BARRETO 10. CO1.PCCNTR.7446802 - FRANCISCO JAVIER RUEDA BAQUERO 11. CO1.PCCNTR.7446807 - GUSTAVO ADOLFO BERNAL RAMIREZ 12. CO1.PCCNTR.7446815 - JAIRO ANDRÉS QUECÁN SÁNCHEZ 13. CO1.PCCNTR.7446829 - JORGE GONZALO JIMÉNEZ TAUTA 14. CO1.PCCNTR.7449299 - JOSE LUIS VELASQUEZ HERNANDEZ 15. CO1.PCCNTR.7449901 - JUAN CAMILO VALDERRAMA DIAZ 16. CO1.PCCNTR.7467879 - JUAN FELIPE MORENO DOMÍNGUEZ 17. CO1.PCCNTR.7468706 - JUAN DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ 18. CO1.PCCNTR.7481037 - JUAN SEBASTIAN VERA VARELA 19. CO1.PCCNTR.7480628 - JULIO GUSTAVO FERRER MEDINA 20. CO1.PCCNTR.7480847 - LAURA YANETH QUINTANA CEPEDA 21. CO1.PCCNTR.7480958 - MARIA JASYRA LOZADA VARGAS 22. CO1.PCCNTR.7483204 - NEMPEQUE GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL 23. CO1.PCCNTR.7488628 - NELSON ERANDY RUIZ DAZA 24. CO1.PCCNTR.7502677 - PEDRO CRISTOBAL RAMIREZ GUZMAN 25. CO1.PCCNTR.7502558 - SEBASTIAN DAVID ROMERO RODRIGUEZ 26. CO1.PCCNTR.7502569 - FRANCISCO JAVIER TORRES PORTILLA 27. CO1.PCCNTR.7504617 - LEYDI CAROLINA RINCON PATIÑO 28. CO1.PCCNTR.7515427 - ADRIANA CAMILA CANASTO BONILLA 29. CO1.PCCNTR.7521136 - FRANCISCO GÓMEZ GÓMEZ 30. CO1.PCCNTR.7521326 - KEREN MARCELA PABON RODRIGUEZ 31. CO1.PCCNTR.7529940 - TANNIA GISELLA TORRES SARMIENTO 32. CO1.PCCNTR.7530436 - SANTIAGO ALBERTO VARGAS PRIETO 33. CO1.PCCNTR.7530634 - DAVID ESTEBAN PACHÓN MORA 34. CO1.PCCNTR.7531734 - WILLIAM ANDRES PINZON BALDION 35. CO1.PCCNTR.7550550 - CRISTIAN SEBASTIAN TORRES AVENDAÑO 36. CO1.PCCNTR.7551308 - DANIEL STEVEN

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

			PENSIÓN	\$608.000
			ARL	\$19.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		REPRESENTANTE LEGAL REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
perdida de información, daño de elementos dispuestos o entregados para el cumplimiento del objeto, cargue incorrecto de documentación en SECOP II	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES.	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7192905	CONTRATISTA	NATALIA ANDREA ACOSTA ACOSTA		
FECHA DE CONTRATO	02/01/2025	NIT / CC	1.072.661.593	TELÉFONO	313 3726065
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	13/03/2025	PERIODO EVALUADO DEL	02/02/2025	AL	01/03/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	10
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	9
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7192905	CONTRATISTA	NATALIA ANDREA ACOSTA ACOSTA		
FECHA DE CONTRATO	02/01/2025	NIT / CC	1.072.661.593	TELÉFONO	313 3726065
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL PROCESO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	12	DEL	02/02/2025	AL	01/03/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$59.166.667	\$5.000.000	\$49.166.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
84215130	FEBRERO	SALUD	\$475.000
		PENSIÓN	\$608.000
		ARL	\$19.900
TOTAL			\$1.102.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR					
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:					
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☒ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN			
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>13</u> DÍAS DEL MES <u>MARZO</u> DEL AÑO <u>2025</u>			

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.